

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
No 255/03**

Sucre, 17 de septiembre de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante Cite despacho No. 507/03 de fecha 16 de septiembre de 2003, la H. Alcaldesa Municipal de Sucre, Lic. Aydeé Nava Andrade, se dirige al Presidente del H. Concejo Municipal Prof. Mario Oña Torrez, solicitando la Declaratoria en Comisión de la Concejala Virginia Villarroel de Molina, los días 17 y 18 de septiembre del año en curso, para que la misma asista al Encuentro Internacional de Mujeres a llevarse a cabo en la ciudad de La Paz, en representación de la Alcaldesa Municipal de Sucre.

Que, el Honorable Concejo Municipal, en Sesión del Pleno N° 104, de 17 de septiembre de 2003, en atención a la solicitud formulada, ha decidido declarar en comisión al Honorable Concejal Virginia Villarroel de Molina, a objeto de que asista a la mencionado Encuentro, los días 17, 18 y 19 de septiembre del 2003, en la ciudad de La Paz.

Es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión de servicios a los Concejales con la prerrogativa de continuar con el goce de sus haberes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º Se declara en comisión al Honorable Concejal Virginia Villarroel de Molina para que asista al Encuentro Internacional de Mujeres, a llevarse a cabo en la ciudad de La Paz; los día 17, 18 y 19 de septiembre de 2003.

Art. 2º Páguese pasajes y viáticos conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en la escala que establece la Resolución Municipal N° 134 de 11 de Julio del 2000.

Art.3º La Directiva del H. Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL